MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 02 de octubre de 2024

Señor Intendente Jefe
SAUL ADAD NIETO VILORIA
Supervisor del contrato Nro. 92-7-10016-24
Montería, Córdoba

Señor subintendente
SI. JHON JAIRO NUÑO ROJAS
Supervisora del contrato Nro. 92-7-10016-24
Montería, Córdoba

Asunto: información adición presupuestal del contrato Nro. 92-7-10016-24.

Conforme a la comunicación oficial Nro. GS-2024-057455-MEMOT del 5 de septiembre de 2024, por la cual la supervisión del contrato Nro. 92-7-10014-24 solicitó al Ordenador del Gasto, autorización para realizar adición al contrato ibidem, por un valor de $6.000.000,00 M/CTE. (Seis millones de pesos).

De manera atenta y respetuosa me permito informar a la supervisión que, el Comando de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, autorizó la adición al contrato ibidem, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA y el señor RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 78.702.756 de Montería - Córdoba, representante legal de la sociedad KAWAMOTOS, con Nit. Nro. 78.702.756, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO POLICÍA CÓRDOBA Y TODAS LAS UNIDADES ADSCRITAS PRESUPUESTALMENTE, Y A LOS VEHÍCULOS QUE COMISIONEN O TRANSITEN TEMPORALMENTE POR LA JURISDICCIÓN DE LAS UNIDADES POR FUNCIONES DEL SERVICIO LOTE 1 VEHÍCULOS MULTIMARCA Y LOTE 2 MOTOCICLETAS MULTIMARCA.” Lo anterior, para su conocimiento y competencias que le asisten como supervisores, según lo establecido en el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 emanada de la Dirección General Policía Nacional “Por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, CAPITULO XII supervisión / interventoría señalando las calidades, responsabilidades, facultades generales, administrativas, técnicas, financieras y legales y prohibiciones de quienes desempeñan estas funciones.

Por ultimo y no menos importante, se deja constancia que se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, los expedientes podrán ser consultados en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Cardenas Gutierrez
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 72280144
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: luis.cardenas0144@correo.policia.gov.co
2/10/2024 3:18:49 p. m.

Anexo: no

CL 29 5-61
Teléfono: 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA